



GUÍA AFICIONADO

FINAL COPA DEL REY

SEVILLA FC vs C. AT. MADRID
19 DE MAYO 2010
CAMP NOU



Información del Partido

Final Copa del Rey 2010

Estadio Camp Nou

Hora comienzo partido 21:30 horas

Hora apertura puertas 19:30 horas.

Afición Sevilla FC: Gol Norte y parte proporcional de la grada de Tribuna y de Lateral



Logística de Autobuses de Aficionados Sevilla FC:

Se recomienda a los autobuses que realicen su planificación para llegar a Barcelona el día 19 de Mayo entre las 11.00 y las 14.00 horas para aprovechar las facilidades que el servicio especial de tráfico dispuesto a tal efecto les proporcionará hasta el aparcamiento habilitado hasta la Fan Zone.

En las inmediaciones de la "Fan Zone" o zona de hospitalidad un habrá un parking exclusivamente de autobuses habilitado a tales afectos al que sólo podrán acceder los autobuses debidamente acreditados. No se permitirá por parte de las fuerzas de orden público la entrada de coches particulares a esta zona ni en sus inmediaciones.

Las acreditaciones oficiales están disponibles para las empresas gestoras de los autobuses en la Oficina de Atención al Socio desde las 10.00 hasta las 21.00 horas en horario ininterrumpido hasta el martes 18 de mayo.



Corresponde a los responsables y gestores de los autocares la responsabilidad de acreditarse o de buscar soluciones alternativas y ponerlas en conocimiento de las autoridades de Barcelona así como comunicar esta circular a los diferentes usuarios, y conductores.

En todo momento las acreditaciones de los autobuses deben estar exhibidas en el cristal de la parte delantera del mismo.

Se recomienda que cada conductor notifique a sus pasajeros el número que corresponde a su acreditación y demás elementos identificativos de los coches a fin de facilitar la localización del mismo una vez finalizado el partido.

A los efectos de la presente circular informativa se considera autobús, tanto aquellos que realicen su viaje desde fuera de Barcelona (Sevilla, Madrid, etc.) como aquellos que presten servicios a los aficionados una vez lleguen a Barcelona en aviones, trenes, u otros medios de transporte.





Las autoridades encargadas de velar por la seguridad de la Final, recomiendan a todos los aficionados que viajen desde Sevilla, que realicen su viaje vía Valencia con el siguiente itinerario (íntegramente por autopista) recomendado por la Guardia Civil: A-4 hasta Manzanares, A-43 hasta cerca de Montilla de Palancar, A-3 hasta Valencia, AP-7 y C-32. Cuando la C-32 se transforma en la B-20 coger la salida que da acceso a la Diagonal. Una vez allá, circular por el lateral hasta la calle Martí i Franquès y, allí a la derecha para estacionar en las carpas Movistar, realizando las oportunas paradas de descanso en los siguientes puntos:

- *Primera parada: A.S. de Puerto Lápice (A 4 km 140,5)*
- *Segunda parada: A.S. Torrent (A 7 km 519,3)*
- *Tercera parada: a) "Hospitalet de l'Infant"*
- *Tercera parada: b) A.S. Medol (AP7 km 237).*



Viajes en Tren

Los viajeros que se desplazan en tren AVE llegarán a Barcelona a la estación ferroviaria de Barcelona Sants, la cual está situada a una distancia de 1,5 km del Estadio Camp Nou y de la zona de hospitalidad o Fan Zone del Sevilla FC, por lo que se recomienda que los aficionados se desplacen caminando una vez en Barcelona.



FAN ZONE

La Fan Zone del Sevilla FC estará ubicada en la Zona Universitaria, concretamente en el **Parc de la Bederrida**.

Características:

- Estará disponible únicamente el día 19 de mayo.
- Aparcamiento autocares: será únicamente para autocares debidamente acreditados.
- Distancia Camp Nou: 500 metros.
- Las Fan Zone se abrirá al público a las 11.30 horas y se cerrará en el momento que se abran las puertas del Estadio, es decir, a las 19.30 horas. No habrá pantallas gigantes ni ningún otro sistema de retransmisión masiva del partido de fútbol.



 FAN ZONE





Información de interés del Estadio Camp Nou

Información de Interés del Estadio Camp Nou

Los aficionados que asistan al estadio para presenciar el encuentro tendrán que cumplir las recomendaciones y normas señaladas por la RFEF en el dorso de la entrada para acceder al partido y que a continuación reproducimos:

PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN EVENTOS DEPORTIVOS (Ley del Deporte 10/1990 y normativa concordante)

Quienes no respeten las circunstancias que a continuación se exponen serán sancionados por la autoridad gubernativa con una cantidad que oscilará entre 60.110 € y 650.000 € y se les prohibirá su entrada o permanencia en cualquier recinto deportivo por un periodo entre 2 años y 5 años:

La introducción y exhibición de pancartas, símbolos, emblemas y leyendas que, por su contenido circunstancias en las que se exhiban o utilicen, pueda ser considerado como un acto que incite, fomente o ayude a los comportamientos xenófobos, racistas o terroristas o como un acto de manifiesto desprecio a los participantes en el espectáculo deportivo.

La introducción y tenencia, activación o lanzamiento de toda clase de armas o de objetos que pudieran producir los mismos efectos, así como bengalas, petardos explosivos o, en general, productos inflamables, fumígenos o corrosivos.

La introducción y venta, consumo o tenencia de clase de bebidas alcohólicas y de sustancias estupefacientes, psicotrópicas, estimulantes o productos análogos.

La irrupción no autorizada en el terreno de juego y que, como consecuencia de ello, se altere o perturbe gravemente la celebración del espectáculo deportivo.

La participación violenta en altercados en el recinto deportivo o en sus alrededores.





IMPORTANTE

Las puertas del estadio abrirán dos horas antes del comienzo del partido, esto es, a las 19.30 horas.

Una vez comenzado el partido, si se suspendiera por causa de fuerza mayor, no se devolverá el importe de la localidad.

No está permitida la entrada de megáfonos, altavoces o similares, así como mástiles de banderas que no sean de PVC hueco y de menos de 1 metro de altura.

Taquillas de incidencia

Las incidencias que pudieran producirse con las entradas serán atendidas en las taquillas de incidencias que, a tal propósito, estarán abiertas al público en el propio Camp Nou desde dos horas antes del comienzo de la final, en la Avinguda Joan XXIII (Sevilla Fútbol Club) y Travessera de les Corts (Club Atlético de Madrid).

Teléfonos de Interés en Barcelona

- Urgencias sanitarias **061**
- Teléfono único de emergencias **112**
- Bomberos **080**
- Guardia Urbana **092**
- Mossos d'Esquadra (Policía autonómica) **088**
- Policía Nacional **091**
- Guardia Civil **062**
- Hospital General de la Vall d'Hebron **932 746 100**
- Hospital Clínic i Provincial **932 275 400**
- Hospital de la Santa Creu i Sant Pau **932 919 000**
- Hospital del Mar **932 483 000 932 483 335/34**
- Hospital Sant Joan de Deu **932 532 100**





Bienvenida del Ayuntamiento de Barcelona



Ajuntament de Barcelona

www.bcn.cat

Barcelona, Mayo del 2010

Barcelona da la bienvenida al Sevilla Fútbol Club con motivo del encuentro de la final de la Copa del Rey con el Club Atlético de Madrid, el próximo 19 de mayo.

Somos una ciudad acogedora que recibe cada año millones de turistas y visitantes y que tenemos una importante vinculación con el mundo del deporte, hemos sido sede de importantes acontecimientos deportivos y, por lo tanto, disponemos de mucha experiencia en la organización de grandes celebraciones.

Barcelona apuesta por la convivencia y el respeto para el espacio público. Tenéis que saber que hay unas **normas de convivencia de obligado cumplimiento para todo el mundo**, tanto para los que vivimos como para los que nos visitan. Los encuentros deportivos requieren un gran esfuerzo de organización para la ciudad, de coste económico, en cuanto a limpieza, logística, reposición de mobiliario urbano, y de coste social, en cuanto a mantener la calidad y el respeto a las calles y plazas públicas.

Hemos articulado un conjunto de medidas a fin de que **GANE a QUIEN GANE EN EL CAMPO, QUE LA CIUDAD NO PIERDA**. Recordamos que la fiesta tiene que ser en el campo de fútbol y no en la ciudad.

Os informamos de que está prohibido el consumo de bebidas alcohólicas en la calle, hacer necesidades fisiológicas en el espacio público o realizar cualquier tipo de conducta que puedan perturbar la tranquilidad de las personas, como hacer ruidos o incurrir en actitudes vandálicas. Igualmente, existe la prohibición de pernoctar en las plazas o en las playas de la ciudad, así como no se permite la compra o venta ambulante.

A fin de que disfrutéis de vuestra estancia mientras esperáis el inicio del partido, y evitar aglomeración de seguidores, habilitamos una "FANZONE" en el Parque de Bederrida cerca del Camp Nou; un espacio específico para vosotros donde encontraréis una serie de actividades divertidas, recreativas y al aire libre.

Deseamos que disfrutéis de vuestra estancia en la ciudad de Barcelona. Tengamos presente el "fair play" en el campo de fútbol y en el espacio urbano, como muestra de respeto entre todos.

Ajuntament de Barcelona



